



Informe de actividades Contrato SESAJ/RH/067/2025. Mayo 2025

El siguiente es el informe de actividades del Contrato **SESAJ/RH/067/2025**, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 mayo y el 31 de mayo de 2025.

El propósito principal es apoyar a la coordinación de la oficina del secretario técnico, en el análisis, organización y sistematización de información para los trabajos que desarrolle el Comité de Participación Social CPS, del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, durante el mes de **Mayo de 2025**, se realizaron las siguientes actividades:

- Asistencia a las reuniones de trabajo del Comité, con el objetivo de realizar la planeación, coordinación y logística de los proyectos y/o eventos.
- Apoyo en la elaboración de documentos para el desarrollo de los diversos eventos (presenciales y virtuales) a los que asisten las y los integrantes del Comité.
- Convocatorias y actas de las sesiones públicas.

26/mayo/2025	Séptima Sesión Ordinaria CPS.
02/mayo/2025	Primera Sesión Extraordinaria CPS.
28/mayo/2025	Segunda Sesión Extraordinaria CPS.
30/mayo/2025	Tercera Sesión Extraordinaria CPS.

- Apoyo en la organización del Archivo del CPS 2025.
- Revisión y actualización de los diversos apartados.
- Actualización constante del Drive del CPS.
- Apoyar en el análisis, organización y sistematización de información para los trabajos que desarrolle el Comité de Participación Social.



Informe de actividades Contrato SESAJ/RH/067/2025. Mayo 2025

- Elaboración de convocatorias y actas de las sesiones del Comité de participación social para su publicación atendiendo la Ley de Transparencia, ya que son sujetos obligados indirectos, así como dar seguimiento a los acuerdos aprobados que se desprendan de las mismas.
- Apoyo constante a los eventos que se desprendan de los proyectos estratégicos a cargo de los miembros del Comité.
- Revisión y actualización de los documentos generados por los miembros del Comité.
- Atención a las solicitudes de acceso a la información

Guadalajara, Jalisco a 30 de mayo de 2025.

Elaboró

Vo.Bo.

1

Sergio Guadalupe Pájarito Muñoz

Apoyo CPS

Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes

Presidente del CPS Jalisco

02/06/2025 10:00
Paula Macías Orosco

Se eliminan los datos 1(Firma), por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su trigésimo octavo fracción I punto 1, sexagésimo segundo y sexagésimo Tercero, por tratarse de un dato personal identificativo.